

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	154,850.0	154,850.0	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Sector Público	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	14,071,997.3	9,868,466.7	4,203,530.6
SHRFSP	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	14,091,669.6	9,965,416.8	4,126,252.8

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2021 diciembre						2022 diciembre					
	PIB Anual ^{2/}			PIB Trím. Anualizado ^{4/}			PIB Anual ^{2/}			PIB Trimestral ^{4/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.3	31.3	9.0	38.6	30.0	8.6	40.3	32.5	7.8	38.3	30.9	7.4
Sin Bonos de Pensión	39.7	30.7	9.0	38.0	29.4	8.6	39.7	31.9	7.8	37.8	30.4	7.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
Sector Público	50.5	33.1	17.4	48.5	31.8	16.7	49.3^{5/}	34.6	14.7	46.9	32.9	14.0
SHRFSP	50.8^{3/}	33.7	17.1	48.7	32.4	16.3	49.4^{6/}	35.0	14.4	47.0	33.2	13.8

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2021, el SHRFSP pasó de 49.9% a 50.8% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2021.

4./ Para 2021, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2021 al cierre del cuarto trimestre de 2022, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 disminuyó la razón en 4.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB, iii) la disminución en los activos aumentó la razón en 0.8 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2021 al cierre del cuarto trimestre de 2022, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2021 y 2022 redujo la razón en 4.9 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4.7 puntos del PIB; iii) la disminución de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 0.5 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.8 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP.

Durante el 2022, la política de deuda pública cubrió de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, en un contexto de presiones inflacionarias y consecuentes ajustes de la política monetaria por parte de los bancos centrales, conflictos geopolíticos y de la falta de liquidez observada en los mercados financieros internacionales.

En el cuarto trimestre del año, la estrategia de deuda consistió en mejorar el perfil de vencimientos, permanecer activo en la búsqueda de ventanas de oportunidad en los mercados financieros para satisfacer las necesidades de financiamiento al menor costo y riesgo posible, y mantener una política de contratación de obligaciones flexible para adaptarse al entorno económico. Respecto a lo anterior, el Gobierno Federal fue



estratégico en la ejecución de manejo de pasivos para refinanciar los vencimientos próximos de bonos, lo que dio profundidad a las emisiones y propició liquidez al mercado.

La composición de deuda externa e interna generó resiliencia ante un ciclo de aumentos de las tasas de interés. Además, la estrategia de gestión de riesgos se concretó en acciones para mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio del portafolio de deuda mediante la diversificación en su estructura. De esta manera, el aumento de costo financiero no comprometió la sostenibilidad de la deuda pública. Al respecto, el Gobierno Federal continuó con la política de emisión de bonos sostenibles, tanto en el mercado local como el internacional, lo que ha permitido movilizar recursos a proyectos que combaten el cambio climático y ayudan a disminuir las brechas sociales.

En el mercado interno, la operación inicial del cuarto trimestre se realizó el 7 de octubre. La SHCP llevó a cabo una subasta de compra competitiva de deuda por 68 mil millones de pesos con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, realizó una subasta de venta de deuda de largo plazo por 48.6 mil millones de pesos de Bonos y Udibonos. El 30 de noviembre se efectuó la tercera colocación de Bonos G, emitidos bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta colocación se realizó a plazo de un año por un monto de 7.1 mil millones de pesos, dos años por un monto de 2.7 mil millones de pesos, y tres años por un monto de 250 millones de pesos. El 7 de diciembre, se realizó una subasta de un nuevo Bono M con vencimiento en mayo de 2033 por un monto de 12.5 mil millones de pesos. Finalmente, la última operación del año se realizó el 8 de diciembre, con una permuta cruzada a partir de una colocación de Bonos M con vencimientos en 2033 y 2053 por un monto de 50.9 mil millones de pesos y una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2029 y 2047.

En el mercado externo, durante el cuarto trimestre de 2022, la SHCP reafirmó su compromiso de utilizar el endeudamiento externo de manera estratégica y complementaria, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables. Es por ello que no se efectuaron operaciones de colocación. Sin embargo, durante 2022 la Secretaría disminuyó en 70.0% los pagos de amortización de deuda externa programados para el primer año de la siguiente administración, gracias a la recompra de dos bonos (uno denominado en dólares y otro en euros). El desendeudamiento para 2025 equivale a 3 mil millones de dólares.

Además, destaca que el 15 de diciembre de 2022, el Gobierno Federal presentó su Plan Anual de Financiamiento 2023, donde informa las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del sector público. Asimismo, ratificó su objetivo de cubrir las necesidades de financiamiento a un nivel de costo y riesgo adecuado, mejorar el perfil de vencimientos, realizar un manejo integral de riesgos y propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.



Finalmente, la SHCP reafirmó su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, al utilizar de manera prioritaria el endeudamiento interno y, de manera estratégica y complementaria, el financiamiento externo, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo; como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2022.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 11 billones 493 mil 214.9 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 31 de diciembre de 2022, el 80.6% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,395,086.6	8,074,410.2	2,320,676.4	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8
Sin Bonos de Pensión	10,240,236.6	7,919,560.2	2,320,676.4	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	154,850.0	154,850.0	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	40.3	31.3	9.0	40.3	32.5	7.8
Sin Bonos de Pensión	39.7	30.7	9.0	39.7	31.9	7.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	38.6	30.0	8.6	38.3	30.9	7.4
Sin Bonos de Pensión	38.0	29.4	8.6	37.8	30.4	7.4
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

1_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

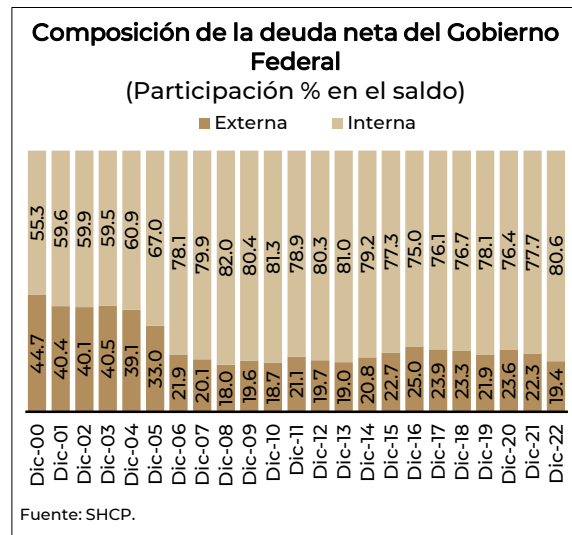
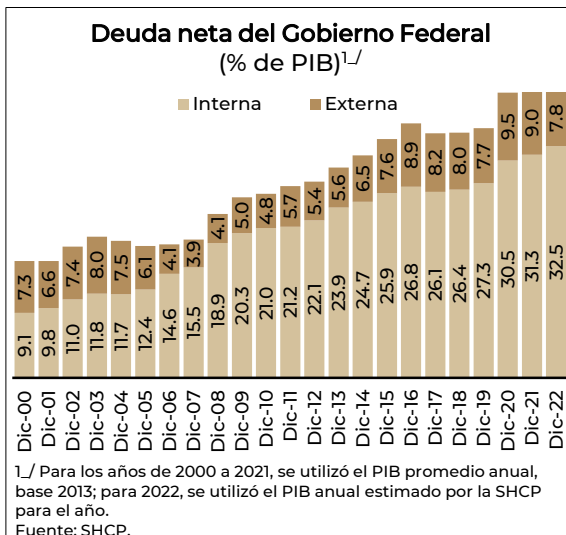
2_/ Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3_/ Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



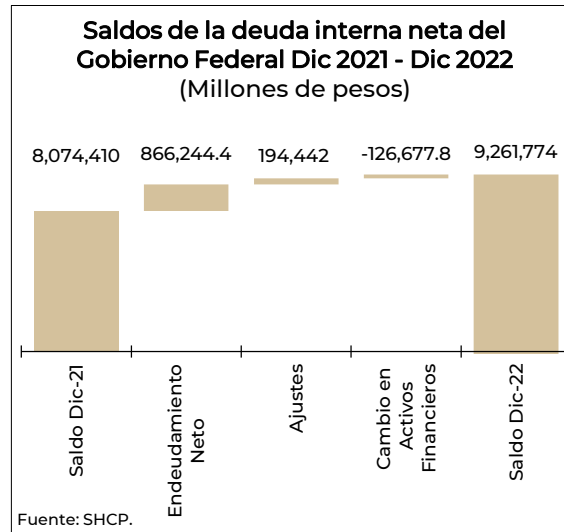


En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

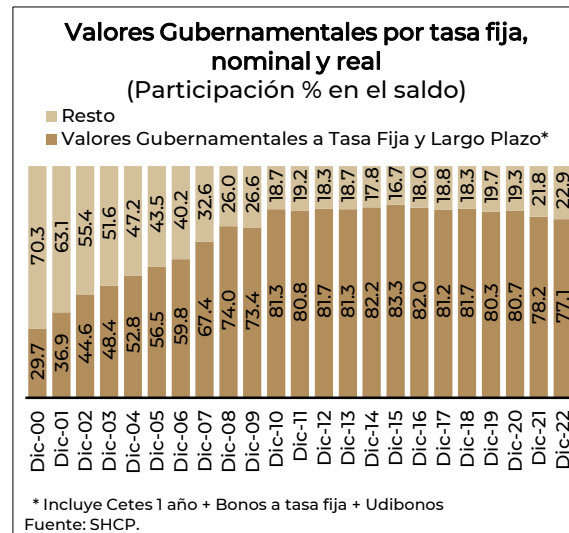
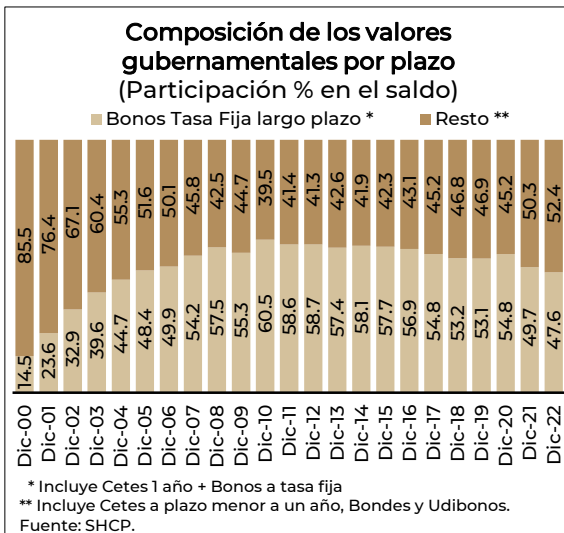
Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 9 billones 261 mil 774.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2021 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 866 mil 244.4 millones de pesos; ii) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 126 mil 677.8 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 194 mil 441.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2022.



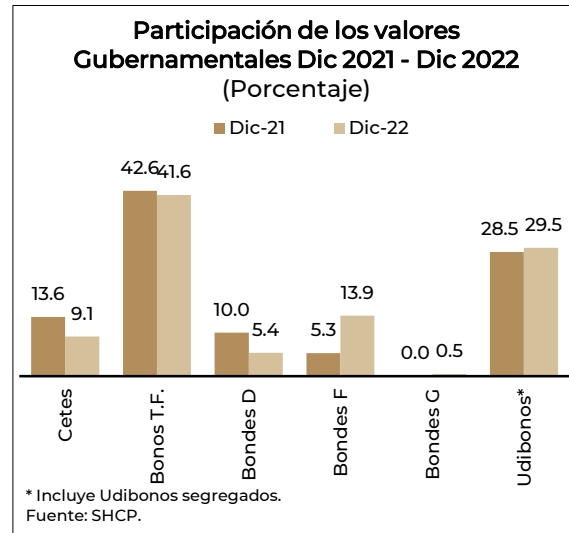
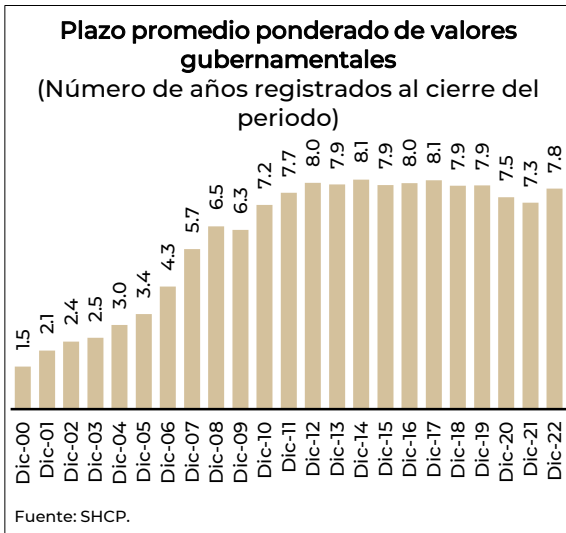


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2022, 47.6% se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 77.1% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2022. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2022 fue de 7.8 años.





Entre los cierres de 2021 y 2022, los Bonos F incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 5.3% a 13.9%, al igual que los Udibonos que pasaron de 28.5% a 29.5%. Por su parte, la participación de los Bonos G en 2022 se situó en 0.5%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal disminuyeron su participación al pasar de 42.6% a 41.6%; los Cetes pasaron de 13.6% a 9.1% y los Bonos D pasaron de 10.0% a 5.4%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2022, se espera que durante el año 2023 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 952 mil 541.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 1 billón 186 mil 734.1 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2023-2028 P./
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	1,952,541.3	1,097,576.6	739,809.7	852,230.1	605,413.5	388,900.0
Cetes	765,807.2	47,234.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	122,677.1	187,164.7	134,919.5	38,605.6	0.0	0.0
Bondes F	462,207.9	253,437.8	193,110.9	210,643.6	84,947.5	0.0
Bondes G	0.0	21,610.0	12,890.0	250.0	0.0	10,250.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	353,223.2	568,624.7	133,140.9	431,792.6	501,039.2	0.0
Udibonos	216,046.6	88.8	247,696.0	151,596.7	79.8	359,423.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	25,632.0	11,936.1	10,112.6	11,302.6	10,941.7	10,503.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	332.3	328.6	304.3	8.9	4.9	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2022¹¹

Durante el cuarto trimestre de 2022, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Colocaciones sindicadas

- El 30 de noviembre se efectuó la tercera colocación de Bondes G a plazo de un año por un monto de 7 mil 90 millones de pesos, a plazo de dos años por un monto de 2 mil 660 millones de pesos y a plazo de tres años por un monto de 250 millones de pesos, con una sobretasa de 0.15%, 0.20% y 0.20%, respectivamente.
- El 7 de diciembre se realizó una subasta de un nuevo Bono M con vencimiento en mayo de 2033, por un monto total de 12 mil 500 millones de pesos, este instrumento cuenta con una tasa cupón de 7.50%. Esta colocación se realizó a

¹¹ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-68-secretaria-de-hacienda-reduce-deuda-en-40-000-millones-de-pesos-en-el-mercado-local-para-el-ano-2025?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-84-hacienda-fortalece-el-mercado-de-deuda-local-sustentable?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-86-hacienda-refinancia-deuda-y-crea-nueva-referencia-a-10-anos-en-el-mercado-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-1-gobierno-de-mexico-inicia-su-programa-de-financiamiento-externo-2023?idiom=es>

través de los Formadores de Mercado y contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

Permutas de valores gubernamentales

- El 7 de octubre, por primera vez desde 2017, la Secretaría convocó a una compra y venta simultánea de instrumentos de deuda del Gobierno Federal. El propósito de esta operación fue cancelar deuda con vencimientos principalmente en 2023, 2024 y 2025. En primera instancia, se llevó a cabo una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos de deuda con vencimiento entre 2023 y 2046, de estos, 40 mil millones de pesos fueron destinados a prepagar el Udibono con vencimiento en diciembre del 2025. Posteriormente, se realizó una subasta de venta de instrumentos de deuda de largo plazo por 48 mil 596 millones de pesos. Esta subasta de venta tuvo una demanda de 75 mil millones de pesos, lo cual evidencia el interés por instrumentos de deuda del Gobierno Federal mexicano de largo plazo y da muestra de la confianza en los fundamentos macroeconómicos del país.
- El 8 de diciembre, se ejecutó la última permuta cruzada del año. La transacción consistió en una colocación de Bonos M con vencimientos en 2033 y 2053 por un monto de 50 mil 863 millones de pesos y una recompra de Bonos M con vencimientos entre 2029 y 2047. Esta operación permitió que el nuevo Bono M a 30 años surgiera con un monto inicial de 51 mil 500 millones de pesos, logro sin precedentes en el mercado local de deuda para una nueva emisión. Esta transacción contó con una demanda de 62 mil millones de pesos, lo que da muestra de la confianza que mantienen los inversionistas en la administración de deuda y los fundamentales macroeconómicos de México.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



Resumen de operaciones en el mercado interno 2022
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
12 ene.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2025 y de manera simultánea, se realizó la venta de Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija nominal, tasa fija real y tasa flotante.	Operación de refinanciamiento en el mercado local.	133.0 mmp
2 feb.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México, llevaron a cabo una operación de libros cruzados que consistió en la compra de Bondes D y una venta simultánea de Bondes F. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 49 mil 855 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2022 y 2026, por 50 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, y además, permitió que los tenedores de deuda gubernamental actualizaran sus portafolios de deuda, con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	50.0 mmp
9 mar.	Permuta de libros cruzados. La SHCP en conjunto con el Banco de México llevaron a cabo otra operación de permuta libros. Por un lado, el Banco de México recompró Bondes D a su cargo, con vencimientos entre 2022 y 2026, por un monto de 99 mil 736 millones de pesos; y por el otro, la SHCP entregó Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2028, por 100 mil millones de pesos.	Dicha operación contribuyó a una ordenada transición hacia los nuevos Bondes F referenciados a la TIIE de Fondeo, además, permitió a los tenedores de deuda actualizar sus portafolios de inversión.	100.0 mmp
30 mar.	Operación Sindicada de Udibonos 3A con vencimiento en 2026, pagará un cupón de 3.0%. La colocación se realizó por un monto de 1 mil 979 millones de Udis.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	2.0 mmu
31 mar.	Permuta cruzada de instrumentos con tasa fija nominal y tasa fija real. La operación consistió en la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2022 y 2026.	i) Optimizar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal, y ii) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios de deuda, atendiendo cambios en las expectativas de política monetaria e inflación, tanto a nivel local como internacional. Lo anterior con el objetivo de contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	15.9 mmp
27 abr.	Permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en el intercambio de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2022 a 2029, y por Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050.	Optimizar el perfil de vencimiento de la deuda interna del Gobierno Federal y contribuir a preservar el buen funcionamiento del mercado de deuda local.	87.3 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 may.	Operación sindicada ASG de referencia de Bondes G a 2 y 6 años.	Fortalecer el desarrollo del mercado de deuda sostenible, en cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y fomentar la adopción y el uso de la nueva tasa de referencia TIIE de fondeo.	20.0 mmp
11 may.	Permuta de valores gubernamentales de libros cruzados. Se intercambiaron Bondes D por Bondes F.	Incrementar el volumen de operación del nuevo instrumento Bondes F y permitir a los tenedores de Bonos actualizar sus portafolios de inversión.	147.6 mmp
19 may.	Permuta de valores Gubernamentales. Se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2022 y 2025, por Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2047.	Mejorar el perfil de vencimiento de la deuda interna.	52.9 mmp
29 jun.	Colocación Sindicada de una nueva referencia de Bonos M a un plazo de 30 años, con vencimiento en 2053 y un cupón de 8.0%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12.5 mmp
29 jun.	Permuta Cruzada que permitió a los inversionistas intercambiar sus Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2047 por la nueva referencia de 30 años.	Permitir a los inversionistas ampliar su portafolio de inversión y equilibrar el perfil de vencimiento en el mercado de deuda local.	11.3 mmp
20 jul.	Segunda colocación sindicada del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal alineado a criterios ASG y Bondes G a plazos de 3 y 6 años.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles. Poner a disposición de los inversionistas una gama de instrumentos y fungir como referencia de bajo riesgo para futuras emisiones corporativas, destinadas a acciones y proyectos de combate a las desigualdades sociales y el cambio climático.	15.0 mmp
4 ago.	Permuta para formadores de mercado.	Liquidar parte de los préstamos de Bonos M de largo plazo y permitir un correcto funcionamiento del proceso de descubrimiento de precios.	4.4 mmp
18 ago.	Operación de manejo de pasivos. Se compraron Bondes D con vencimientos en 2022 y 2025 y se emitieron Bondes F con vencimiento entre 2023 y 2026.	Refinanciar obligaciones con vencimientos entre 2022 y 2025, además de permitir a los inversionistas actualizar sus referencias en tasa revisable.	158.1 mmp
7 oct.	Subasta Simultanea de Bonos M y Udibonos. En primera instancia se dio una subasta de compra por 68 mil 17 millones de pesos, con vencimientos entre 2023 y 2046. Posteriormente, se realizó una subasta adicional de venta de deuda con vencimientos entre 2023 y 2053, incrementando el plazo promedio de 6 a 11 años.	Mejorar el perfil de vencimiento y suplir la demanda extraordinaria por Bonos y Udibonos de largo plazo.	48.6 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
30 nov.	Colocación de Bonos Soberanos vinculados a los ODS, Bondes G, con plazos de 1, 2 y 3 años. Con una sobretasa de 0.15%, 0.20% y 0.20%, respectivamente.	Busca crear referencias para la emisión de instrumentos financieros temáticos por parte de corporativos, empresas del estado y gobiernos subnacionales, para movilizar recursos a proyectos que combatan el cambio climático y las desigualdades.	10.0 mmp
7 dic.	Subasta sindicada de Bono M a 10 años con vencimiento en mayo 2033 y tasa cupón de 7.50%.	Incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez en el mercado secundario.	12.5 mmp
8 dic.	Refinanciamiento de deuda con la nueva referencia de Bono M a 10 años y el Bono M con vencimiento en 2053.	Con esta operación se logró incrementar el plazo promedio de la deuda, se aumentó la liquidez en el mercado local y se diversificaron las fuentes de financiamiento a tasa fija de nuestro país.	50.8 mmp

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

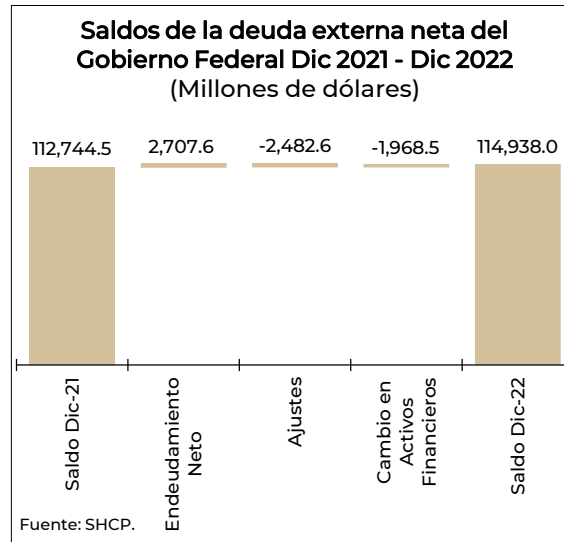
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro 1.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 114 mil 938 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2022 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 2 mil 707.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 830.2 millones de dólares y amortizaciones por 9 mil 122.6 millones de dólares.
- Decremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 968.5 millones de dólares con respecto al cierre de 2021. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 482.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 serán por 2 mil 864.5 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2023-2028 ^{P/J}
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	2,864.5	3,175.0	5,770.8	7,016.4	7,706.6	7,219.4
Mercado de Capitales	433.0	990.2	1,301.2	4,126.2	3,361.1	3,583.5
Comercio Exterior	222.7	232.0	213.3	224.3	545.3	214.1
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,208.8	1,952.8	4,256.3	2,665.9	3,800.2	3,421.8

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2022¹²

Durante el cuarto trimestre no se realizaron operaciones de colocación en los mercados externos. Sin embargo, es importante mencionar que para el 29 de diciembre se realizó

¹² La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522002670/d247837d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312522029948/d279972d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/00011931252216014/d287013d424b2.htm>

<https://disclosure.edinet->

<https://disclosure.edinet-fsa.go.jp/E01EW/BLMainController.jsp?PID=W00Z1010&syoruuiKanriNo=S100P2JW&publicKbn=1&riyousyaKbn=E&SESS1ONKEY=&privateDocumentIndicateFlg=&teisuyutuEngCheckResult=false&keyword1=&keyword2=&keyword3=&keyword4=&keyword5=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&be.keyword=&lgKbn=2&uji.verb=W00Z1010doAttach&uji.bean=ek.bean.EKW00Z1010Bean&TID=W00Z1010>

una recompra anticipada de un Bono con un monto en circulación de 1 mil 200 millones de euros, a una tasa cupón de 1.375% y vencimiento original el 15 de enero 2025.

Gracias a las operaciones de recompra realizadas en el mercado externo durante 2022, los pagos de amortización de la deuda externa del Gobierno Federal programados para 2025 pasarán a 1 mil 301.2 millones de dólares de los 4 mil 240 millones de dólares que se tenían programados a inicios de este año. El Gobierno de México redujo 70.0% de los pagos de amortizaciones de deuda externa del primer año de la próxima administración.

México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas, mientras se promueve un crecimiento sostenible. El Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS de la Agenda 2030.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2022

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
4 ene.	Se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 12 y 30 años. El bono a 12 años pagará un cupón de 3.5% (el tercer cupón más bajo para bonos denominados en dólares). El bono a 30 años pagará un cupón de 4.4%.	Tener mayor liquidez y reducir el costo promedio de la deuda, reduciendo vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2023.	5.8 mmd
8 feb.	Operación de refinanciamiento. Se colocó un nuevo bono de referencia en el mercado de euros, a un plazo de 8 años, que pagará un cupón 2.375%.	Reducir las amortizaciones de bonos en moneda extranjera. Entre noviembre 2020 y febrero 2022 se disminuyeron las amortizaciones que estaban programadas para la segunda mitad de la administración al pasar de 13 mil 506 millones a 3 mil 275 millones de dólares (una disminución de 76.0%).	0.8 mme
8 ago.	Se colocó una emisión de un nuevo bono sostenible aun plazo de 10 años, a una tasa cupón de 4.875%. La transacción alcanzó una demanda de 6 mil 987 millones de dólares, equivalente a 3.2 veces el monto emitido, y en ella participaron 233 inversionistas globales, lo que muestra la confianza de los inversionistas en México.	Refinanciamiento de obligaciones para reducir amortizaciones.	2.2 mmd
26 ago.	Se colocaron cinco nuevos bonos de referencia en yenes a plazos de 3, 5, 10, 15 y 20 años. Las tasas cupón de estos nuevos bonos fueron: 1.00%, 1.25%, 1.83%, 2.28% y 2.52%, respectivamente. Esta es la primera ocasión en la que el Gobierno de México emite deuda en el mercado japonés a un plazo de 15 años, así como el primer bono a 20 años en dicho mercado desde abril 2018.	Desarrollar el mercado de bonos con criterios ASG y promover el financiamiento sostenible.	75.6 mmy

Fuente: SHCP.



Operaciones en el mercado externo 2023¹³

Aunque no corresponde al periodo que se reporta, por fines de transparencia se reporta que el 3 de enero del 2023 el Gobierno Federal inauguró las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales. Se emitieron 4 mil millones de dólares con las siguientes características: 1 mil 250 millones provinieron del bono a 5 años con tasa cupón de 5.40% y 2 mil 750 millones del bono a 12 años con tasa cupón de 6.35%.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2023 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Colocación de nueva deuda.	Dar inicio al programa de financiamiento externo de mercado 2023 del Gobierno Federal.	4.0 mmd

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 231 mil 593.5 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2022 por dicho concepto ascendió a 630 mil 956.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 565 mil 932.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 4 mil 794 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 965.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

¹³ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523001474/d428823d424b2.htm>



Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - diciembre de 2022 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	630,956.5
A. Costo Ramo 24	666,313.9
Interno	565,932.5
Externo	100,381.4
B. Intereses compensados	35,357.4

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

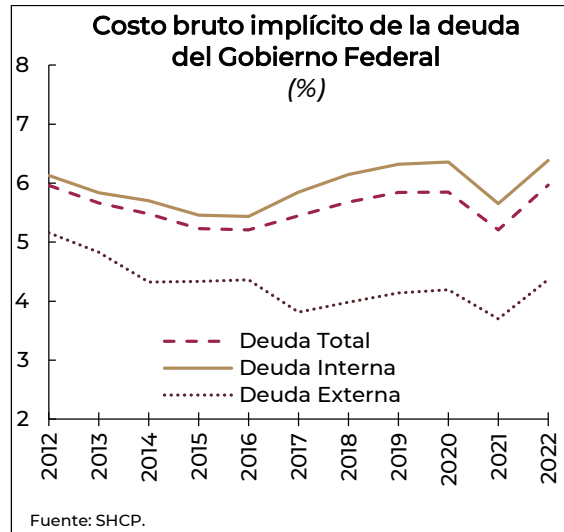
Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2022, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2022 fue de 38 mil 850 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 15 mil 415.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 23 mil 434.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante 2022 fueron de 5.97%, 6.38% y 4.37% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.





Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-21	Saldo al 31-dic-22	Variación
Total	285,752.9	308,298.5	22,545.6
FARAC ^{2/}	285,752.9	308,298.5	22,545.6

Notas:

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 118 mil 95 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022.

^{2/} Corresponden a los pasivos del Fonadin.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 308 mil 298.5 millones de pesos, monto superior en 22 mil 545.6 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2022, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 25 mil 537.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.



IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 71 mil 997.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	13,041,654.2	8,545,785.6	4,495,868.6	14,071,997.3	9,868,466.7	4,203,530.6
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	50.5	33.1	17.4	49.3	34.6	14.7
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	48.5	31.8	16.7	46.9	32.9	14.0

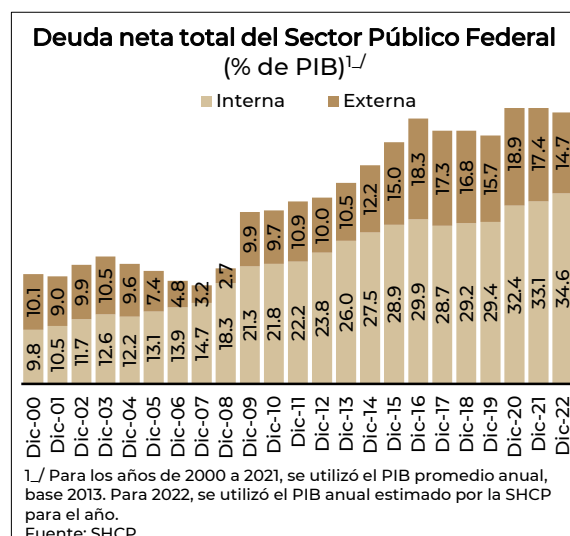
Notas:

^{1/} Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 9 billones 868 mil 466.7 millones de pesos. La variación de este saldo al cuarto trimestre de 2022, respecto del cierre de 2021, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 880 mil 888.2 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 238 mil 369.8 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 203 mil 423.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 serán de 2, billones 73 mil 616.8 millones de pesos. De este monto, el 94.3% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	2,073,616.8	1,234,490.2	815,275.1	953,103.6	646,372.7	399,036.9
Emisión de Valores	1,956,167.5	1,205,730.5	788,103.6	931,086.4	625,760.4	379,809.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	69,753.2	9,186.5	8,953.1	2,500.0	1,249.9	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25,632.0	11,936.1	10,112.6	11,302.6	10,941.7	10,503.3
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	15,449.1	485.5	470.3	184.5	20.3	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 216 mil 517.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 251.4 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 945.1 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 4 mil 100.3 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2022, las amortizaciones durante el año 2023 sumarán



un monto de 19 mil 615.9 millones de dólares. De esta cifra, 26.8% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 57.4% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 15.8%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P./}
 (Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	19,615.9	9,992.3	11,702.9	13,046.7	16,375.4	12,220.2
Mercado de Capitales	5,264.5	4,268.8	6,279.2	9,473.4	11,363.2	7,920.0
Mercado Bancario	10,964.4	2,733.1	111.7	118.8	126.5	135.0
Comercio Exterior	665.7	810.2	669.6	553.2	864.6	514.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,435.5	2,180.2	4,642.4	2,901.3	4,021.1	3,650.7
Pidiregas	285.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2022.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2022, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 613 mil 321.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 10 mil 824.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la deuda del Sector Público Federal
Enero-diciembre de 2022 ^{1./}**

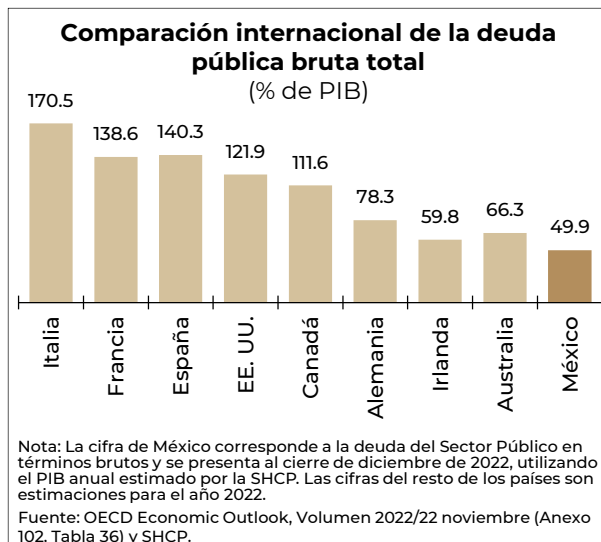
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	10,824.5	9,957.1	867.4
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	613,321.3	597,809.2	15,512.1

Nota:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 14 billones 91 mil 669.6 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 1.9% respecto al SHRFSP al cierre de 2021, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento de 9.4% respecto al SHRFSP al cierre de 2021. Así, el componente interno se ubicó en 9 billones 965 mil 416.8 millones de pesos y el componente externo fue de 212 mil 536.8 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.



Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2021 diciembre			2022 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	13,103,963.9	8,695,859.3	4,408,104.6	14,091,669.6	9,965,416.8	4,126,252.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	50.8	33.7	17.1	49.4	35.0	14.4
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	48.7	32.4	16.3	47.0	33.2	13.8

Notas:

^{1/} Para 2022, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2022, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2023

En diciembre de 2022, se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2023¹⁴, el cual presenta los principales elementos de la política de deuda del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

Para 2023, el Gobierno Federal continuará con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública al mantener una senda estable con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Se utilizará como fuente primaria de financiamiento el mercado local y, de manera complementaria, el crédito externo cuando se puedan alcanzar condiciones de financiamiento favorables. Esta estrategia, aunada a la diversificación de instrumentos, canasta de monedas y base de inversionistas, permitirá garantizar la solidez de las finanzas públicas ante escenarios macroeconómicos adversos.

El Gobierno Federal continuará con la realización de operaciones de manejo de pasivos con el fin de robustecer las finanzas y la deuda pública. Las operaciones de refinanciamiento se ejecutarán tanto en el mercado local como en el externo. Estas operaciones permitirán implementar ajustes al perfil de vencimientos, con el propósito de mitigar los riesgos del portafolio de deuda.

Adicionalmente, se satisfarán las necesidades de financiamiento en el marco de un techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión para 2023, hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos de endeudamiento interno, y hasta 5 mil 500 millones de dólares en endeudamiento externo.

Referente al Gobierno Federal, los objetivos se centrarán en mantener un portafolio resiliente ante riesgos de refinanciamiento, tasa de interés, y tipo de cambio. Se estima que, para 2023 la composición de la deuda bruta del Gobierno Federal sea de 81.0% en deuda interna y 19.0% en deuda externa; además, dentro de la deuda interna, se espera una participación de 78.8% de los valores a tasa fija nominal y real de largo plazo. El plazo promedio de vencimiento de la deuda interna será de 8 años y 20.1 años para la deuda externa de mercado. Finalmente, con una probabilidad de 0.95 se estima que el costo financiero de la deuda no se incremente más de 3.96%.

¹⁴https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/paf/paf_2023.pdf

La SHCP y las Empresas Productivas del Estado permanecerán en coordinación para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar sus riesgos, y mejorar el perfil de vencimientos. Para ello, se obtendrá el financiamiento necesario, aprovechando ventanas en las que se encuentren condiciones favorables que permitan aumentar el plazo promedio de sus pasivos y mantener un perfil de riesgo adecuado a sus objetivos, con una estrategia proactiva de refinanciamiento y pagos de pasivos para mantener la deuda de estas entidades a niveles sostenibles. Asimismo, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo en coordinación con la Secretaría, buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento para cumplir con sus metas de otorgamiento de crédito y, de esta manera, contribuir con recuperación económica del país.

La estrategia de manejo de deuda para 2023 toma como base los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal dadas las características de las finanzas públicas y las condiciones de mercado prevalecientes.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.
- Optimizar la gestión financiera y de riesgos, para efficientar el uso de activos y pasivos.
- Propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados a los criterios ASG.
- Continuar con la colocación de bonos con base en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles.

Estrategia de deuda interna 2023

El endeudamiento en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS) será la fuente principal de financiamiento del Gobierno Federal. El programa de subastas de valores gubernamentales mantendrá la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros. Asimismo, se buscará continuar con el desarrollo del mercado de deuda sostenible local.

Se estudiará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas con el propósito de actualizar las referencias y así extender los plazos de colocación. Estas transacciones estarán sujetas a las condiciones de operación del mercado local y, de ser útil, se llevarán a cabo reaperturas de emisiones vigentes. Los anuncios de convocatoria se realizarán de acuerdo con los lineamientos de las subastas sindicadas, durante la semana previa a su colocación.

Como parte de la estrategia para 2023, también se contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos (permutas y recompras), siempre y cuando, las



condiciones prevalecientes en los mercados sean apropiadas. Además, la estrategia de endeudamiento interno continuará con el fortalecimiento de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos con el fin de incentivar la liquidez del mercado de deuda local mediante actualizaciones a la estructura actual. En paralelo, el Gobierno Federal mantendrá una comunicación estrecha con los distintos participantes del sector financiero para cuidar el sano funcionamiento del mercado de valores gubernamentales, al tiempo que reitera su compromiso con el objetivo plasmado en el Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.

A fin de promover el sano desarrollo del sistema financiero, el Gobierno Federal tendrá una estructura resiliente a choques externos y analizará las condiciones de los mercados para operar con valores gubernamentales. Asimismo, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento interno flexible que le permita adaptarse a dichos eventos, buscando en todo momento garantizar la liquidez, solidez, y buen funcionamiento del mercado local.

Estrategia de deuda externa 2023

El Gobierno Federal mantendrá el crédito externo como una fuente de financiamiento complementaria, adoptando un enfoque mucho más defensivo que en años anteriores y buscará acceder a los mercados financieros internacionales únicamente cuando las características puedan ser favorables.

Las condiciones que ha evaluado el Gobierno Federal para establecer dichos lineamientos de su estrategia de endeudamiento externo son las siguientes:

- El bajo nivel de amortizaciones de mercado programadas para 2023 como resultado de una disciplina fiscal de refinanciamiento implementada durante los últimos tres años.
- Un panorama macroeconómico con volatilidad derivado de la incertidumbre del rumbo que seguirán los procesos de normalización monetaria alrededor del mundo y las posibles repercusiones de estos sobre la actividad económica global.

Finalmente, ante la posibilidad de enfrentar escenarios macroeconómicos adversos, el Gobierno Federal mantendrá una estrategia de endeudamiento externo flexible que le permita adaptarse a dichos imprevistos, buscando en todo momento garantizar la solidez de las finanzas públicas del país.



IV.5 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹⁵

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2023 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2022, 2023 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en CGPE 2023 consideran un nivel de cierre de 2022 de los RFSP de -3.8% del PIB. Asimismo, para el cierre de 2022 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea 0.1, el déficit público se ubique en 3.0%, y el SHRFSP, termine en 48.9%.

Los CGPE 2023 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 49.4%. Específicamente, para 2023, se plantean un déficit primario de 0.2% del PIB, un déficit público de 3.6% y unos RFSP de -4.1% del PIB. Lo anterior reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 5 mil 500 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2023, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2023 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27 mil 68.4 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 142.2 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de hasta 12 mil 750 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 397 millones de dólares.

¹⁵ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2022 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	19.4%
Deuda interna neta % del total	80.6%
Deuda que revisa tasa (% total)	32.5%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.5%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.6%
% tasa fija y largo plazo	77.1%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.6
Duración (años)	4.7
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.2%
Plazo promedio (años)	20.9
Duración (años)	9.8

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a diciembre 2022.



Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 3 billones 698 mil 475.6 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 4 billones 190 mil 487.5 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2022 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	3,698,475.6	4,190,487.5
Emisión de Valores	3,306,036.7	3,357,541.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	360,660.8	360,660.8
Banca Comercial	0.0	312,499.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25,008.4	25,008.4
Bonos de Pensión CFE	3,013.9	3,013.9
Pidiregas	0.0	5,273.3
Otros	3,755.8	126,490.4

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2022 por parte del Gobierno Federal fueron de 9 mil 122.6 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 32 mil 780.0 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-diciembre de 2022 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	9,122.6	32,780.0
Mercado de Capitales	8,024.0	13,403.4
Mercado Bancario	0.0	16,668.4
Comercio Exterior	244.4	1,335.4
Organismos Finan. Int. (OFIs)	854.2	1,109.9
Pidiregas	0.0	262.9

Fuente: SHCP.

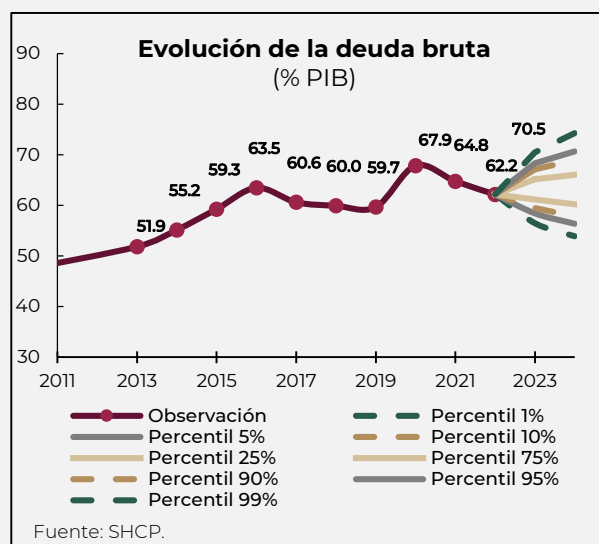
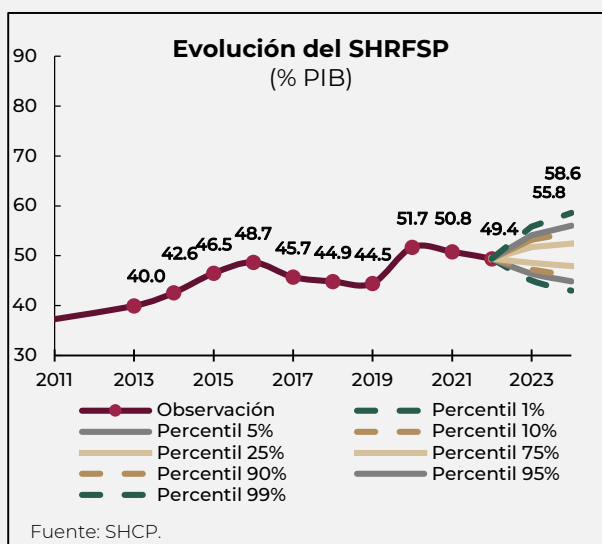


Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹⁶.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aún bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2021		49.4				62.2		
2022e/	47.2	48.6	51.7	53.2	59.5	61.2	65.2	67.1
2023e/	46.0	48.0	52.4	54.6	57.8	60.3	66.1	69.0
Variación 2021-2023	-3.4	-1.4	3.0	5.2	-4.4	-1.9	3.9	6.8

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

¹⁶ Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de diciembre de 2022)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	285.8	3,542.3	3,828.1	4,604.2
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	5,968.5	35,607.1	41,575.6	41,575.6
Total (cifras mil. de pesos)	11,517.1	104,378.4	115,895.5	130,962.9

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



IV.7 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al cuarto trimestre de 2022

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

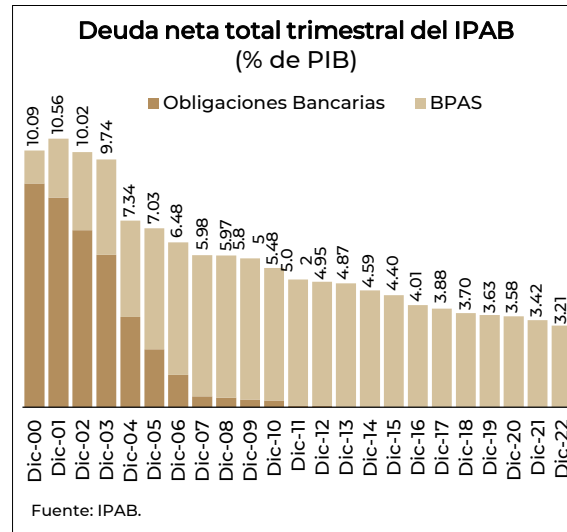
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2021, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda neta del Instituto ascendió a 962 mil 389 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.94% respecto a diciembre de 2021. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75% del monto de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2022 representó el 3.21% del PIB, dato menor en 0.21 pp respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2021. En términos reales, el decremento de 0.21 pp se explica en 0.11 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales y en 0.10 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales de diciembre de 2021 a diciembre de 2022.





Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 134 mil 73 millones de pesos, cifra que presentó una disminución de 16.07% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2021. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2022 ascendió a 69 mil 905 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 44.84% y de 35.63% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2021. Lo anterior, debido principalmente por el ingreso de 10 mil 76 millones de pesos recibido durante el mes de diciembre de 2022 por recuperaciones del pago parcial de la cuenta por cobrar de las Obligaciones Garantizadas que se tiene con la banca en liquidación.

Movimientos de Tesorería¹⁷

Durante el cuarto trimestre de 2022, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 80 mil 488 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 59 mil 796 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 719 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 2 mil 890 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 10 mil 76 millones de pesos por el ingreso recibido durante el mes de diciembre de 2022 por recuperaciones del pago parcial de la cuenta por cobrar de las Obligaciones Garantizadas que se tiene con la banca en liquidación; y, v) 7 millones de pesos de otros ingresos (devolución de recursos no empleados para el Pago de Obligaciones Garantizadas y reembolso a la reserva de resoluciones bancarias).

¹⁷ Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.



Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 66 mil 311 millones de pesos, de los cuales 47 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 19 mil 102 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 108 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 1 millón de pesos relacionados a procesos de resolución.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 30 de septiembre de 2022, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 59 mil 890 millones de pesos, de los cuales 59 mil 800 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 90 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*, y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 47 mil 100 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 12 mil 790 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2022 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro (Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022) (Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2022	Oct-Dic 2021	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	20,819	20,817	18,254	59,890	54,611	9.7
Subasta competitiva	20,800	20,800	18,200	59,800	54,600	9.5
Colocación no competitiva	19	17	54	90	11	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,601	1,601	1,404	4,607	4,201	9.7
Amortización de principal	19,500	27,600	0	47,100	47,200	-0.2
(Des) Colocación neta	1,319	-6,783	18,254	12,790	7,411	72.6
Sobretasa promedio (%)	0.28	0.26	0.24	0.26	0.16	61.2
Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto objetivo)	4.39	3.78	3.84	4.01	4.99	-19.7

Fuente: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.61 años, dato 0.06 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2021 (2.55 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a un año



aumentó. Por otra parte, el 15 de diciembre de 2022, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas para el primer trimestre de 2023, para el cual incrementó en 300 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto al cuarto trimestre de 2022, quedando en 4 mil 900 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.8 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre del cuarto trimestre de 2022, se situó en 98 mil 937.7 millones de pesos. En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se realizaron tres procesos competitivos para la contratación de financiamiento, conforme al monto de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a partir de los cuales se celebraron cuatro contratos de crédito, resultado de las ofertas presentadas en las mejores condiciones de mercado. Del primer proceso competitivo, se celebraron dos contratos de crédito con BBVA, uno por 2 mil 500 millones de pesos y el segundo por 1 mil 763 millones de pesos. Del segundo proceso competitivo se celebró un contrato de crédito con BANOBRAS por 4 mil 263 millones de pesos y, finalmente, del tercer proceso competitivo se contrató un crédito con BBVA por 3 mil 37 millones de pesos.

A su vez, durante el cuarto trimestre de 2022 se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 836 millones de pesos. Lo anterior derivó en un endeudamiento nominal anual de 4.7% y un desendeudamiento real de 2.9%, con respecto al cierre de 2021. Con este resultado se cumplen dos años consecutivos con reducciones en términos reales del saldo de la deuda pública de la Ciudad, logrando un desendeudamiento acumulado de 4.5% real, respecto a diciembre de 2018.



Durante la presente administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha mantenido una política de endeudamiento sostenible, congruente con el crecimiento de sus ingresos, con el fin de potencializar los recursos públicos para el financiamiento de obra pública productiva, cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

En el periodo de octubre a diciembre de 2022, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo tres procesos competitivos para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2022, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de diciembre de 2022 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.18%.
- Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 1 mil 763 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.26%.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 4 mil 263 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa fija de 9.44%.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de 3 mil 37 millones de pesos, a un plazo de 20 años con una tasa de interés variable de TIIE 28 + 24 puntos básicos.

La estrategia responsable de endeudamiento público asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público únicamente como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, que se destina a financiar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

Con los recursos de los créditos contratados en 2022, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: i) modernización de Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; ii) el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con Trazo Sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur); iii) la construcción de la Línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes, del



Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México; así como, iv) la construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina a Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

Al cuarto trimestre de 2022, el 46.6% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.5% con la Banca de Desarrollo y el 15.0% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada por acreedor.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras con un 38.5% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.4%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.0% del total.

La política de deuda de la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad de México con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2022, el 50.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 50.0% a tasa variable, manteniendo una cartera diversificada respecto a la tasa de interés.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 513 millones de pesos, de los cuales, el 49.2% se refiere a amortizaciones y 50.8% a costo financiero. El monto anterior no considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en diciembre, ya que inician el pago de intereses y de capital en enero de 2023.

Al cuarto trimestre de 2022, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 375 millones de pesos. Este monto deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

